



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00758615- -UNC-ME#FD - GRANJA MARIA CAROLINA ELEVA TRABAJO DE TESIS" Fija fecha defensa oral de tesis

VISTO:

El Expediente N° EX-2023-00758615- -UNC-ME#FD - GRANJA MARIA CAROLINA ELEVA TRABAJO DE TESIS,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Jorge Raúl Montero, Enrique Buteler y Carlos Alberto Parma, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la Abogada Maria Carolina Granja titulada “**Participación ciudadana en el Poder Judicial de Córdoba. Jurados populares como política pública de legitimación judicial**”, para el día viernes 28 de marzo de 2025 a las 12.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

